

**Evaluación final del proyecto
“Apoyar la implementación de la
visión de conservación basada en
el ecosistema del Amazonas, en
beneficio de las comunidades
locales y la conservación de los
servicios ambientales en la región
amazónica”**

GCP/RLA/202/EC

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 2019**

Índice

Siglas y acrónimos	3
1 Antecedentes y contexto	4
1.1 Contexto del proyecto	4
1.2 Marco del proyecto	6
1.3 Implementación del Proyecto	7
2 Propósito de la evaluación.....	8
3 Marco evaluativo	9
3.1 Alcance de la evaluación.....	9
3.2 Objetivos y preguntas de evaluación	9
4 Metodología de la evaluación	11
4.1 Enfoque y métodos	11
4.2 Equipo de evaluación.....	12
5 Roles y responsabilidades.....	13
6 Productos esperados	15
7 Calendario tentativo.....	16
Apéndice 1. Lista de principales instituciones consideradas en la evaluación	19
Apéndice 2. Criterios para la Identificación y Priorización de las zonas de intervención del IAPA	20
Apéndice 2. Matriz de Marco Lógico del Proyecto	23
Anexo 4. Rubrica para valoración de sostenibilidad.....	29

Siglas y acrónimos

ALC	América Latina y el Caribe
AP	Áreas Protegidas
BH	Responsable de presupuesto
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
COP	Conferencia de las Partes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
IAPA	Integración de Áreas Protegidas del Bioma Amazónico
ICMBio	Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade do Brasil
Inparques	Instituto Nacional de Parques de Venezuela
LTO	Oficial de apoyo técnico principal
OE	Objetivo Estratégico
OED	Oficina de Evaluación
ONU Medio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PI	Pueblos Indígenas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTAP	Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB
Redparques	RedLatinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres
RLC	Oficina Regional de la FAO en América Latina y el Caribe
SNAP	Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas
TI	Territorios Indígenas
UC	Unidad de conservación
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USD	Dólares Americanos
WWF	World Wildlife Fun

1 Antecedentes y contexto

- 1 El presente documento describe los términos de referencia de la evaluación final del proyecto "Apoyar la implementación de la visión de conservación basada en el ecosistema del Amazonas, en beneficio de las comunidades locales y la conservación de los servicios ambientales en la región Amazónica" GCP/RLA/202/EC (en adelante "el Proyecto"), aprobado en 2013. Para efectos de comunicación, el proyecto se ha nombrado "Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA Visión Amazónica".
- 2 El proyecto es financiado por un monto de USD 5,763,634¹ por la Unión Europea y tenía una duración esperada de cinco años desde diciembre de 2013 hasta diciembre de 2018, aunque fue extendido hasta el 30 de junio de 2019.
- 3 El proyecto se implementó bajo una modalidad de implementación mixta. La ejecución compartida se realizó con acuerdos "OPIM"² (Operational Partners Implementation Modality en inglés) entre FAO y los tres socios ejecutores (IUCN, WWF, UNEP). La FAO mantuvo sea la implementación directa de algunas actividades que la responsabilidad general de la coordinación técnica y financiera de las actividades.

1.1 Contexto del proyecto

- 4 El bioma Amazónico proporciona servicios ecológicos que son cruciales para la sociedad, las economías y la biodiversidad en todas las escalas, desde lo local hasta lo global. Sin embargo, el Amazonas se encuentra amenazado por las altas tasas de deforestación provocados por dinámicas sociales, políticas y económicas legales e ilegales, incluido el acaparamiento de tierras y la producción ganadera y agrícola de manera industrial. La pérdida neta anual alcanza aproximadamente 3.6 millones de hectáreas forestales entre 2000 y 2010, responsables de hasta el 20 por ciento de todas las emisiones globales de CO₂.
- 5 La presión sobre los recursos naturales es elevada y podría comprometer los servicios de los ecosistemas afectando la calidad de vida y el sustento para más de 380 grupos indígenas y 44 millones de personas en la región. En la actualidad, se han implementado políticas y mecanismos de protección en diversos países a fin de reducir la deforestación.
- 6 En 1983, con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) y con el objetivo de fortalecer la colaboración regional en la planificación y gestión de áreas protegidas (AP), los directores de las áreas protegidas en la región de América Latina crearon La Red Latinoamericana para la Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, ampliamente

¹ El costo del proyecto es de €5,200,000 de los cuales la Unión europea aporta €5,000,000 y los socios (WWF, IUCN, UNEP y FAO) €200,000.

² La modalidad OPIM se la define en el Manual de la FAO como "ejecución indirecta de proyectos o programas que implican la transferencia de fondos de la FAO a asociados operacionales para la ejecución de componentes de programas o proyectos sobre la base de objetivos de programa/proyecto comúnmente definidos y compartidos. La FAO mantiene la responsabilidad general frente al donante y el Gobierno de asegurar una gestión adecuada de los fondos, calidad técnica y la obtención de resultados."

conocido como REDPARQUES³. A finales de los años noventa, se creó la Sub-Red de las Áreas Protegidas de la Amazonía (SURAPA) como una asociación de REDPARQUES y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)⁴, con el apoyo de la Comisión Europea, la FAO y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), un Programa Regional de Planificación y Gestión de Áreas Protegidas de la Región Amazónica. Actualmente la SURAPA se conoce como la Subregión Andino-Amazónica de la REDPARQUES.

- 7 En 2008, basándose en los logros de SURAPA y la OTCA, y como parte de los esfuerzos regionales para la implementación del Programa de Trabajo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Áreas Protegidas (PTAP), REDPARQUES lideró el desarrollo de una "visión para la conservación de la diversidad biológica y cultural del Bioma Amazónico basada en los ecosistemas", denominada Visión Amazónica⁵. Esta aproximación fue preparada en colaboración con la Secretaría del CDB, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Unión Internacional para la Conservación (UICN), con la participación de la OTCA y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La Visión Amazónica se desarrolla en torno a los siguientes cuatro componentes clave de la PTAP: (1) oportunidades de conservación; (2) integración de la visión de las comunidades indígenas y locales; (3) gestión eficaz de las áreas protegidas; y (4) estrategias de financiamiento sostenibles para las APs.
- 8 Esta visión conjunta de conservación regional tiene como objetivo contribuir a la administración y la gestión eficaz de los sistemas de las AP y el mantenimiento de bienes y servicios, la integridad, la funcionalidad y la capacidad de recuperación de todo el Bioma Amazónico contra los efectos de las presiones naturales y antropogénicas en el contexto del cambio climático, en beneficio de las economías, las comunidades y la biodiversidad en todos los niveles, desde lo local a lo global.
- 9 Un Plan de Acción (2010-2020) fue producido para orientar su aplicación y fue respaldado políticamente por los Ministros de Medio Ambiente de los países amazónicos y la OTCA en la Conferencia de las Partes (COP 10) del CDB en Nagoya, cuando se presentó el Informe Regional y Plan de Acción. Pocos meses después de la COP 10 del CDB, el Plan de acción fue actualizado por las autoridades de las AP de los Países Amazónicos para garantizar una mayor alineación con los Programas de Trabajo en Áreas Protegidas (PoWPA) - las decisiones relacionadas adoptadas en Nagoya y promover la aplicación de las Metas Aichi en la región. Este plan, se apoya en arreglos institucionales entre países y organismos gubernamentales y de la sociedad civil.
- 10 La Visión y su plan de acción promueven la creación y el mantenimiento de los sistemas nacionales y regionales de manera holística, buscando que sean eficazmente gestionados y ecológicamente representativos. Además, deben basarse en el plano nacional avanzando en la ejecución de su propio PTAP. Contribuye así mismo a la implementación de los Planes Nacionales Estratégicos para la Biodiversidad de los

³ El liderazgo de la REDPARQUES lo tienen sus Coordinadores Nacionales, que son nombrados por los Gobiernos de los países miembros y en su mayoría son los directores de los Sistemas de Parques Nacionales y Áreas Protegidas. Cada dos años, los Coordinadores Nacionales eligen un Consejo Regional entre sus miembros, el cual es presidido por un Coordinador Regional. La FAO ejerce el rol de Secretaría Técnica de la REDPARQUES desde su creación.

⁴ <http://otca.info/portal/tratado-coop-amazonica.php?p=otca>

⁵ <http://redparques.com/vision-amazonica/>

países del Amazonas (NBSPAs por sus siglas en inglés), así como hacia la articulación y aplicación de otras políticas regionales, nacionales y sub-nacionales pertinentes para la región Amazónica.

1.2 Marco del proyecto

- 11 Con el liderazgo de la Subregión Andino Amazónica de la REDPARQUES, y los socios Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), UICN, FAO y ONU Medio Ambiente, se formuló y fue aprobado en 2013 el Proyecto con el **objetivo general** que, en 2020, los sistemas de áreas protegidas en el Bioma Amazónico, aumenten la resiliencia del ecosistema a los efectos del cambio climático y el mantenimiento de la provisión de bienes y servicios que benefician a la biodiversidad, las comunidades y las economías locales. Las contrapartes y principales beneficiarios del proyecto son los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP) de los 8 países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) y del territorio francés (Guyana Francesa, que comparten el bioma amazónico.
- 12 El **objetivo específico** del proyecto es que para el año 2018, los sistemas nacionales de áreas protegidas de los países amazónicos se fortalezcan y se integren cada vez más a nivel regional, lo que contribuye a la implementación de la Visión de Conservación basada en Ecosistemas de Amazonia (Visión Amazónica) y para el logro, a nivel regional, de los Objetivos de Aichi de la Convención sobre la Diversidad Biológica.
- 13 El proyecto busca garantizar más específicamente, la integración regional y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas de los países amazónicos. Adopta un enfoque regional único a nivel del bioma amazónico e involucra una diversidad de actores regionales y nacionales, incluidos las comunidades locales, los poderes públicos, organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales.
- 14 El proyecto define los siguientes resultados esperados, cuya implementación es liderada por cada uno de los socios:
 - a) **Consolidación de la Visión Amazónica** (liderado por FAO): para 2018, la coordinación técnica regional entre los sistemas de áreas protegidas de los países amazónicos y la estructura de gestión operativa para la coordinación y ejecución participativa de la visión para la Conservación de los Ecosistemas Amazonia están en su lugar.
 - b) **Oportunidades de conservación** (liderado por WWF): para el año 2017, los objetivos y las áreas de oportunidad de conservación se han acordado a nivel regional y se ha iniciado un proceso de planificación del paisaje en dos áreas demostrativas de conservación en el Bioma Amazónico.
 - c) **Gobernanza** (liderado por IUCN): para el 2018, se mejora la participación de las comunidades locales, de las autoridades de áreas protegidas y otras partes interesadas para llevar a cabo un trabajo conjunto en dos áreas de conservación demostrativas del Bioma Amazónico y para mejorar las estrategias de manejo y conservación de las áreas protegidas a nivel regional.
 - d) **Sostenibilidad financiera** (Ejecutado conjuntamente entre FAO, ONU Medio Ambiente, UICN y WWF): para el año 2017, una estrategia de autofinanciación

está en su lugar para apoyar la implementación del Plan Acción de la Visión de Conservación del Amazonas (2010-2020) y la sostenibilidad financiera en dos áreas de conservación demostrativos se mejora.

- e) **Efectividad de manejo** (Liderado por UICN y WWF): para 2017, la capacidad de por lo menos 5 países amazónicos en el desarrollo y aplicación de metodologías de eficacia de gestión de AP se incrementa; indicadores comunes para evaluar la eficacia de la gestión AP en el Amazonas se definen y adoptan a través de un proyecto piloto en un área de conservación de demostración.
- 15 El proyecto se ha implementado en 2 niveles o escalas: 1) escala de bioma que incluye las direcciones de los 9 SNAP y 2) escala de paisajes que incluye los dos paisajes prioritarios de conservación, en los que se llevan a cabo actividades relacionadas con oportunidades de conservación, gobernanza y sostenibilidad financiera.
- 16 El Paisaje Norte se encuentra ubicado en la zona de frontera compartida por Ecuador, Colombia y Perú, en la cuenca media del Río Putumayo. Está conformado por la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador), el Parque Nacional Natural La Paya (Colombia) y el Parque Nacional Güeppí-Sekime (Perú) con las Reservas Comunes Huimeki y Airo-Pai. El Paisaje Sur se encuentra ubicado entre Brasil, Perú y Bolivia y comprende el Parque Estadual Chandless y la Reserva Extractivista Cazumbá-Iracema en Brasil, el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús en Perú, y la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi en Bolivia.

1.3 Implementación del Proyecto

- 17 En la implementación del proyecto, los responsables han reportado una serie de acciones realizadas. Estos se pueden organizar en las dos escalas de trabajo (nivel regional o de bioma y nivel local o de paisajes).⁶ El equipo de evaluación tendrá como responsabilidad principal analizar y sistematizar todos los productos entregados y los resultados alcanzados al final del proyecto.

A Nivel de bioma, se reportan los siguientes productos:

- Los directores y/o delegados de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP) de los ocho países y un territorio participan en los espacios de articulación y toma de decisiones sobre el proyecto de la Integración de Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (IAPA) y la Iniciativa Visión Amazónica. Hacia 2018 se llevaron a cabo más de 20 reuniones regionales.
- Se realizaron 2 Informes de Avances sobre el desarrollo del programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas, presentados ante el Convenio de Diversidad Biológica en las COP 13 y 14, indicando, entre otros, que al año 2017 el bioma amazónico cuenta con 1,033 áreas protegidas, que representa el 33% del territorio.
- Cuatro grupos temáticos con técnicos expertos de cada uno de los sistemas de áreas protegidas de la región fueron conformados: 1) oportunidades de

⁶ Sin embargo, el enfoque principal del proyecto es en el nivel regional, siendo el trabajo a escala de paisaje una más de las actividades del proyecto, con acciones y presupuesto limitado en relación a la totalidad del mismo.

conservación y cambio climático; 2) gobernanza; 3) efectividad de manejo; y 4) sostenibilidad financiera..

- Se desarrolló un análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático ajustado, incluyendo criterios sociales, áreas prioritarias de conservación y modelación de especies y un atlas de oportunidades de conservación en el bioma amazónico bajo consideraciones de cambio climático, en versión impresa, digital y geovisor interactivo.
- 95 funcionarios de SNAP y otros actores de los 8 países del bioma fueron capacitados en los elementos del PTAP (oportunidades de conservación y cambio climático, efectividad de manejo, gobernanza y sostenibilidad financiera), a partir de los módulos del CDB.

A Nivel de paisajes se reportan los siguientes productos:

- 4 diálogos subregionales en los paisajes que contribuyen a consolidar y visibilizar la Visión Amazónica.
- Dos paisajes de intervención priorizados y aprobados por los directores de los sistemas de áreas protegidas correspondientes y por el comité directivo y dos planes de acción en los dos paisajes priorizados, formulados y acordados con actores locales.
- 85 actores locales de los 2 paisajes formados en gobernanza de áreas protegidas, transformación de conflictos y gestión socioambiental. Estos actores han identificado iniciativas de gobernanza en sus áreas protegidas y han replicado lo aprendido durante el curso.
- Estrategia de identidad económica – Análisis de mercado y comunicación sobre sostenibilidad financiera de áreas protegidas en el Paisaje Sur del bioma amazónico.

2 Propósito de la evaluación

- 18 La presente evaluación fue contemplada en el documento de proyecto (ProDoc) y se realizará con el doble de rendición de cuentas y aprendizaje. . La evaluación consistirá en una valoración independiente sobre el desempeño, los resultados y el potencial de impacto alcanzados por el Proyecto, su pertinencia para los beneficiarios, y el alineamiento del mismo con las necesidades y prioridades nacionales, y documentará lecciones importantes para posibles proyectos de ampliación, replicación o seguimiento en la región que puedan utilizar enfoques o elementos de diseño similares.
- 19 Los usuarios principales de esta evaluación son la FAO, la UE, los Gobiernos de los países involucrados, WWF, IUCN, UNEP, los beneficiarios de las comunidades interesadas, las organizaciones indígenas, y todos los socios del proyecto (públicos y sociedad civil) interesados en el desempeño del proyecto.

3 Marco evaluativo

- 21 El marco del proceso comprende en primer lugar el alcance de la evaluación, es decir, los límites temporales, técnico y geográfico que determina el objeto, y en segundo lugar, el objetivo específico y las preguntas claves a las que esta deberá responder para cumplir con su propósito planteados.

3.1 Alcance de la evaluación

- 22 La evaluación final cubrirá el ciclo completo del proyecto desde su inicio (3 febrero 2014), hasta el inicio de la misión de recolección de datos de dicha evaluación (abril de 2019).
- 23 Se examinarán todas las actividades y componentes del proyecto, tanto a nivel regional como de los 2 paisajes priorizados. La evaluación se centrará en la medición de los resultados y los efectos potenciales generados por el proyecto y un análisis de lecciones aprendidas sobre la base del alcance inicialmente previsto y las particularidades que el proceso regional y fronterizo, conlleva. Ello permitirá formular conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones.
- 24 En cuanto a la cobertura geográfica, se consideran las actividades en los 8 países y el territorio francés involucrados. Sin embargo, considerando el presupuesto y tiempo de la evaluación, las visitas de campo para la recolección de datos primarios, se realizará en los países que han estado más involucrados en el proceso y a los que pertenecen los 2 paisajes priorizados (Bolivia, , Colombia, y Perú).

3.2 Objetivos y preguntas de evaluación

- 25 El objetivo principal de esta evaluación es determinar si las acciones del proyecto contribuyeron a fortalecer los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de los países amazónicos y si éstos se han integrado cada vez más a nivel regional.
- 26 En particular, la evaluación pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:
- Analizar la **pertinencia** del proyecto con respecto a las necesidades de los contextos en el cual fue implementado, tanto para el medio-ambiente, las necesidades de capacitación, las políticas nacionales y locales y a las necesidades/expectativas de las comunidades interesadas. Igualmente se evaluará la pertinencia del proyecto al marco estratégico de la FAO;
 - examinar la **eficacia** del proyecto en cuanto al logro de objetivos, resultados y productos esperados, en una lógica de proceso de integración regional, incluyendo contribuciones tangibles o intangibles (si las hubiera) a los SNAP y a las áreas protegidas de los países participantes.
 - evaluar la **eficiencia** en el logro de los efectos deseados en comparación con los recursos empleados,
 - valorar en qué medida serán **sostenibles** los beneficios resultantes, una vez finalizado el proyecto.

- e) analizar el grado de implicación y apropiación por parte de las autoridades, las contrapartes y los beneficiarios (individuales y comunidades indígenas).
- f) identificar las señales preliminares de **impacto**, esto es, efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios.
- g) identificar aprendizajes en cuanto al diseño e implementación para que sean considerados en futuros proyectos o intervenciones de los beneficiarios y de la FAO.

27 La evaluación se guiará por las preguntas claves detalladas en el cuadro 1. A fin de asegurar un análisis comprensivo de las preguntas claves, se desarrollarán, por parte del equipo de evaluación, sub-preguntas adicionales en una matriz de evaluación durante la etapa de planeación y que se presentará en el Informe Inicial.

Cuadro 1. Preguntas de evaluación

Criterios de Evaluación	PREGUNTAS
Pertinencia	1. ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados, en términos de conservación del bioma amazónico y fortalecimiento de sus SNAP, a nivel nacional y regional, y responder a las prioridades de la FAO?
Eficacia	2. ¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en el alcance de los objetivos y los resultados esperados? ¿Cuáles fueron los cambios observables (tangibles e intangibles) a los que contribuyó el proyecto?
Eficiencia	3. ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?
Valores normativos	4a) ¿En qué medida se han considerado los aspectos de equidad social, género y derechos humanos en el diseño de las acciones del proyecto, en particular en lo relacionado a los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas)? 4b) ¿Se implementaron las actividades y se lograron los resultados de manera acorde con los principios de equidad, respetando los derechos y empoderando todos los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas)?
Sostenibilidad	5. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados por el proyecto a nivel medio ambiental, social, institucional y financiero? ¿Se diseñaron estrategias de salida por parte del proyecto?
Impacto	6. ¿Qué señales preliminares de impacto por la contribución del proyecto se pueden identificar en términos de resiliencia del bioma amazónico frente a los efectos del cambio climático y el mantenimiento de la provisión de bienes y servicios que benefician a la biodiversidad, las comunidades y las economías locales?

Aprendizajes	7. ¿Qué aprendizajes del proyecto, en términos de diseño e implementación, pueden ser de utilidad para futuras intervenciones de la FAO, de los países amazónicos y otros donantes en general?
---------------------	--

4 Metodología de la evaluación

4.1 Enfoque y métodos

- 28 La evaluación será coordinada por la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) y se guiará por las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG) y por la guía de evaluación de proyectos de la OED. Se adoptará un enfoque consultivo, transparente e independiente con las partes interesadas internas y externas a lo largo de todo el proceso de evaluación. En particular, el proceso se implementará en estrecha colaboración con la Oficina Regional de la FAO en América Latina y el Caribe (RLC), y la Unidad de Coordinación del proyecto.
- 29 La evaluación seguirá un enfoque basado en la teoría del cambio con un énfasis en resultados. Para ello el equipo de evaluación desarrollará una teoría de cambio del proyecto para informar el análisis de la estrategia y diseño del proyecto, así como para capturar la senda causal entre los insumos, productos esperados, los resultados a los que estos deberían de contribuir y su contribución al objetivo del proyecto.
- 30 Al inicio del proceso evaluativo, se elaborará un mapeo de actores/partes interesadas con el objetivo de planificar las diferentes fases del mismo. Para dar respuesta a las preguntas clave, se elaborará una matriz de evaluación. Para cada pregunta y sub-pregunta se generarán indicadores que sirvan de criterios evaluativos para valorar las preguntas. Además, en esta matriz se identificarán las fuentes de información para obtener los indicadores y por último los métodos e instrumentos que alimenten estas fuentes. La teoría de cambio y la matriz de evaluación se presentarán junto con el plan de evaluación (incluyendo las visitas de campo) en un Informe Inicial de evaluación.
- 31 En general, se emplearán los siguientes métodos cualitativos para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:
- **Revisión de documentos** relevantes de proyecto, documento de proyecto, informes de avance anuales, informes de misiones ROM, marco lógico, informes técnicos y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación
 - **entrevistas semi-estructuradas** con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel regional y en los países apoyados, apoyadas por listas de comprobación y/o protocolos de entrevista en los países visitados por el equipo de evaluación. Estas se realizarán por medios electrónicos o encuestas en línea entre los diferentes miembros.
 - **entrevistas grupales** con participantes y partes interesadas del Proyecto, también apoyadas con protocolos de entrevista;
 - **Encuestas y cuestionarios** a actores clave no entrevistados;
 - **Conocimiento técnico y experiencia** del equipo de evaluación
 - **observación directa** durante visitas de campo;

- 32 Las visitas de campo para la recolección de datos primarios, se realizará en los países que se consideren pertinentes para recoger lecciones aprendidas respecto al proyecto. Para ello, en una primera etapa, se propone visitar uno de los territorios de los países que han estado participando de manera activa en las acciones y que pertenecen al pasaje sur para luego poder contrastar los resultados con alguno de los países donde el proyecto podría no haber conseguido los resultados esperados (Paisaje Norte).
- 33 Al comienzo de la fase de investigación, se desarrollará el protocolo para las entrevistas según el tipo de actor a ser entrevistado. En la medida de lo posible, se interactuará con personas que no hayan estado involucradas en las actividades promovidas por el proyecto para sondear sus opiniones y facilitar el análisis de la contribución del proyecto.
- 34 Para responder la pregunta de sostenibilidad, se valorarán cuatro criterios principales que por lo general determinan la sostenibilidad de un cambio: i) apropiación por los beneficiarios, ii) capacidades suficientes, iii) disponibilidad de recursos y iv) entorno institucional propicio. La rúbrica para la valoración de los criterios se presenta en el anexo 4.
- 35 En términos del análisis de género se hará una valoración de la contribución del proyecto a los cinco objetivos presentados en la política de género de la FAO. Se utilizará el marco desarrollado por la Oficina de Evaluación para este propósito. La triangulación de las pruebas y de la información recogida sustentarán la validez de las evidencias, su análisis y apoyará las conclusiones y recomendaciones.
- 36 Como referencia para evaluar el trabajo realizado con las comunidades locales, el equipo de evaluación utilizará el nuevo Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO⁷ (FPIC en inglés), teniendo en cuenta que fue desarrollado dos años después del inicio del proyecto. Junto a la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, este documento servirá como referencia con respecto al enfoque y procesos de la FAO para llegar a un consenso con las comunidades locales beneficiarias de un proyecto.
- 37 Como se mencionó en la sección introductoria, este proyecto se implementa con una modalidad mixta, es decir a ejecución compartida entre los socios ejecutores y FAO (a través de la realización de acuerdos OPIM). Es por ello, que también se evaluarán los acuerdos de implementación y ejecución del Proyecto y, en este marco, el análisis del equipo se enfocará en la modalidad mixta OPIM/DIM⁸ y en qué medida esta favoreció el desempeño del proyecto, el logro de los resultados y la sostenibilidad en términos de apropiación por los socios interesados. Este análisis generará lecciones aprendidas en beneficio de FAO y donantes interesados en esta modalidad de implementación.

4.2 Equipo de evaluación

- 38 El equipo de evaluación estará conformado por un consultor independiente, que deberá tener experiencia internacional y/o regional en evaluación. Ella trabajará de

⁷ El Manual FPIC y Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente:

<http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf> and <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>

⁸ DIM: "Direct Implementation Modality" por su sigla en Ingles

manera coordinada y con la participación de OED y será apoyado por la Coordinación del Proyecto basada en Colombia. Además, un experto internacional, globalmente reconocido, proporcionará sus comentarios e inputs al informe final de evaluación.

El equipo de evaluación deberá contar con las siguientes destrezas, requeridas para evaluar el proyecto:

- Experiencia mínima de 10 años evaluando programas de desarrollo de cooperación internacional. Se requiere al menos diez años de experiencia demostrable en el monitoreo y evaluación de proyectos y más de cinco años de experiencia en temas relacionados a las iniciativas de cooperación técnica regional.
- Conocimiento y experiencia implementando metodologías de evaluación de proyectos relacionados con áreas protegidas y/o conservación de recursos naturales.
- Amplio conocimiento y experiencia en América Latina y el Caribe en el ámbito de áreas protegidas y/o conservación de recursos naturales.
- Conocimiento de los aspectos de género para el desarrollo y experiencia en llevar a cabo entrevistas con grupos de beneficiarios.
- Experiencia con proyectos regionales.
- Fluidez en español y capacidad de redactar un informe en este idioma.

39 El consultor no debe haber estado implicado directamente en la formulación, ejecución o apoyo al proyecto.

5 Roles y responsabilidades

40 **La Oficina de Evaluación de la FAO (OED)**, particularmente la Gerente de la Evaluación, es responsable de la formulación de los Términos de Referencia en colaboración y con insumos de la Coordinación del Proyecto (desde RLC y FAO Colombia), el Comité Directivo del proyecto. La gerente también es responsable de la identificación de los consultores y de la organización del trabajo del equipo, y contará con el apoyo de la Coordinación del Proyecto para la logística. Además, orientará al equipo de evaluación sobre la metodología y el proceso de evaluación y revisará el borrador del informe de evaluación para asegurar la calidad de su presentación, el cumplimiento de los términos de referencia, la entrega en los tiempos previstos, así como la claridad y solidez de las pruebas que se proporcionan y de los análisis que sustentan las conclusiones y las recomendaciones. La OED también tiene la responsabilidad de dar seguimiento con el responsable del presupuesto (BH por su acrónimo en inglés) a la oportuna preparación de la Respuesta de la Administración y su seguimiento.

41 **El equipo de proyecto**, conformado por el responsable del presupuesto (BH, por su sigla en inglés) de la FAO, el oficial de apoyo técnico principal (LTO, por su sigla en inglés) en la oficina regional RLC y la Coordinación del proyecto (PTF, por su sigla en inglés), de los socios ejecutores y del Comité Directivo, son responsables de iniciar el

proceso de evaluación, y apoyar al equipo evaluador durante su trabajo. Además, tendrán que participar en reuniones con el equipo de evaluación, proporcionar información y documentación según sea necesario, y comentar el borrador final de términos de referencia y del informe. La implicación de diferentes miembros del equipo directivo del proyecto dependerá de los roles y participación respectiva en el proyecto.

- 42 El BH es responsable de liderar y coordinar la preparación de las Respuestas de la Administración de la FAO y los informes de seguimiento de las evaluaciones. El LTO, el Comité Directivo y el PTF apoyarán plenamente estas tareas. Tanto el BH, como el resto del equipo de proyecto y Comité Directivo realizarán comentarios a los términos de referencia y a los informes de las evaluaciones antes de su finalización. Los equipos de los proyectos, en nombre del BH, también son responsables de liderar y coordinar la redacción de las Respuestas de la Administración y los informes de seguimiento. El involucramiento de los diferentes miembros del equipo de proyecto y Comité Directivo dependerá de sus respectivos roles y participación en el proyecto.
- 43 **El equipo de evaluación** es responsable de llevar a cabo la evaluación aplicando la metodología adecuada, siguiendo las normas de la OED y de elaborar el informe de la evaluación. El equipo de evaluación junto con la gerente de la evaluación podrá ampliar el alcance, los criterios, preguntas y cuestiones enumeradas con anterioridad, además de desarrollar su propio marco e instrumentos de evaluación para lograr el objetivo de la evaluación, siempre dentro del tiempo y los recursos disponibles, y con el previo acuerdo de OED. Todos los miembros del equipo deberán participar en las reuniones de orientación y final de la misión, discusiones, visitas de campo, análisis de hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y estarán a cargo de preparar el borrador del informe y el informe final. El equipo de evaluación llegará a un acuerdo sobre la estructura del informe de evaluación al inicio del proceso, presentándolo en el Informe Inicial.
- 44 El equipo de evaluación trabajará muy de cerca con la OED en Roma y FAOEC. Aunque el equipo de evaluación está en la libertad de discutir cualquier tema de relevancia para este ejercicio con las autoridades públicas, este no tiene la autoridad de hacer compromisos en nombre del Gobierno o de la FAO.
- 45 El equipo de evaluación es completamente responsable del informe, el cual puede no reflejar las opiniones del donante, o de los Gobiernos de los países apoyados por el proyecto y de la FAO. El informe de evaluación no es objeto de aprobación técnica por parte de la FAO, sin embargo, la OED es responsable de que cumpla con sus estándares y responda a lo delineado en los TdR. .
- 46 El equipo de evaluación trabajará muy de cerca con OED y con el apoyo de la Coordinación del Proyecto en Colombia. Aunque el de evaluación está en la libertad de discutir cualquier tema de relevancia para este ejercicio con las autoridades públicas, este no tiene la autoridad de hacer compromisos en nombre de los Gobiernos participantes o de la FAO.
- 47 La jefa del equipo de evaluación será responsable de guiar y coordinar al equipo de evaluación en su respectivo trabajo, discutiendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, consolidando los insumos de los miembros del equipo, y preparando el borrador del informe, así como el informe final de evaluación. En colaboración con el equipo de evaluación y con la orientación de OED, la jefa finalizará

el informe y asegurará que los comentarios recibidos sean incorporados, según se considere necesario.

6 Productos esperados

48 El equipo de evaluación elaborará los siguientes productos:

- a. **Informe Inicial (Inception Report):** el equipo de evaluación presentará un informe inicial justo antes de la misión de evaluación que incluirá lo siguiente:
 - i. un análisis de los actores y de las partes interesadas;
 - ii. una presentación de la metodología de evaluación;
 - iii. una matriz de evaluación que debe incluir las principales preguntas de evaluación, las subpreguntas, los tipos de evidencia esperados, los indicadores y herramientas de recolección de datos;
 - iv. el mapeo y muestreo de sitios para la misión de campo;
 - v. Teoría del Cambio (ToC) reconstruida para el proyecto, considerando su evolución a lo largo del proyecto. El equipo de evaluación desarrollará el primer borrador de la teoría en base a la revisión documental y consultas y la validará con el equipo de proyecto;
 - vi. Estructura del informe de evaluación, siguiendo el modelo de OED y tomando en consideración los comentarios de la Coordinación del Proyecto.
- b. **Informe de Misión:** el equipo de evaluación deberá consolidar las notas de entrevistas según el formato acordado con la Gerente de Evaluación, las cuales serán tratadas de manera confidencial. Además, prepararán una presentación de hallazgos preliminares al final de la misión de recolección de datos.
- c. **Borrador del informe de evaluación:** el equipo de evaluación es responsable de presentar el borrador del informe a la OED durante las 2 a 3 semanas después de la sesión informativa al final de la misión. Tras el primer control de calidad por parte de OED, se circulará el borrador del informe a las principales partes interesadas de la evaluación (Coordinación del Proyecto en RLC y FAO Colombia y socios ejecutores) para sus comentarios, que deberán ser entregados en las dos semanas siguientes. El informe incluirá conclusiones y recomendaciones preliminares, las cuales se discutirán con el equipo de proyecto para analizar su factibilidad y relevancia. Los comentarios y sugerencias recibidas se incluirán en el informe final, según se considere oportuno, en un período máximo de dos semanas. En caso de que los comentarios no sean incluidos el equipo deberá justificar su decisión en la matriz de comentarios.
- d. **Matriz de comentarios:** esta matriz consolida todos los comentarios recibidos por el equipo de evaluación sobre el primer borrador del informe. Por motivos de transparencia, la matriz presenta la respuesta del equipo de evaluación en

referencia a los comentarios (si se aceptan o no se aceptan), así como la justificación de la decisión tomada.

- e. **Informe final de evaluación:** este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los términos de referencia. El informe se elaborará en español, con párrafos numerados, según el modelo de OED. El informe se traducirá al inglés, para cumplir con los requisitos del FMAM, por un traductor seleccionado por la Representación de la FAO en Ecuador y/o OED. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los apéndices y anexos a los informes. este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los términos de referencia. El informe se elaborará en español, con párrafos numerados, según el modelo de OED.. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los apéndices y anexos al informe. Traducciones a otros idiomas oficiales de la Organización, serán responsabilidad de la FAO, en caso sean requeridos.

7 Calendario tentativo

- 49 La evaluación se llevará a cabo entre febrero y junio de 2019 considerando un periodo de 40 días de trabajo del equipo evaluador. El plan de trabajo abajo es tentativo y se presentará una versión final en el Informe Inicial.

Tareas	Lugar	Responsable	Febrero			Marzo				Abril				Mayo
			2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
ETAPA DE PREPARACIÓN														
Elaboración de los TdR	-	Equipo del proyecto (RLC y Colombia) y OED												
Selección y contratación del equipo evaluador	-	OED												
Inicio del contrato	-	Equipo del proyecto (RLC y Colombia) y OED												
Preparación de materiales y documentación del proyecto para poner a disposición del EE	-	Equipo del proyecto (RLC y Colombia)												
Propuesta de selección de los países y organización de la misión de evaluación	-	Equipo del proyecto (RLC y Colombia) y equipo evaluador												
Fase de Revisión documental y elaboración de instrumentos para el acopio de información	-	Equipo evaluador												
Elaboración del Informe Inicial	-	Equipo evaluador												
Revisión del informe inicial	-	Equipo del proyecto (RLC y Colombia) y OED												
ETAPA DE RECOLECCIÓN DE DATOS														
Reunión con la Unión Europea	Bogotá	Equipo evaluador												
Reunión con el Comité Directivo del proyecto IAPA	Bogotá	Equipo evaluador												
Entrevistas en línea a actores e involucrados	-	Equipo de evaluación												
Reunión con socios implementadores		Equipo evaluador												
Reunión del comité técnico del Paisaje Sur y espacio para entrevista grupal con equipo evaluador	Cobija, Bolivia (Paisaje Sur)	Equipo evaluador												
Visita de campo a Reserva de Vida silvestres Manuripi para ver acciones en el Paisaje	Cobija, Bolivia (Paisaje Sur)	Equipo evaluador												

ETAPA DE ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE INFORME														
Análisis de información y elaboración del Informe Final (borrador)	-	Equipo evaluador												
Revisión del Informe Final por OED, RLC y Coordinación del proyecto	-	OED, RLC y Coordinación del Proyecto												
Reunión con presentación de hallazgos preliminares al equipo del proyecto (RLC y Colombia)	Bogotá	Equipo evaluador												
Presentación de hallazgos al Comité Directivo del Proyecto		Equipo evaluador												
Ajustes del Informe borrador	-	Equipo evaluador												
Entrega del informe final	-	Equipo evaluador												

Apéndice 1. Lista de principales instituciones consideradas en la evaluación

- Oficina Regional de FAO
- Equipo coordinador del Proyecto
- Institución Donante: Unión Europea
- Socios Implementadores: WWF, IUCN, UNEP
- Coordinadores de RedParques de los países del Proyecto
- Responsables de ANP involucradas en: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Apéndice 2. Criterios para la Identificación y Priorización de las zonas de intervención del IAPA⁹

En el marco del Proyecto IAPA, los socios implementadores realizaron un ejercicio de identificación y priorización de las zonas de intervención con el objetivo de contar con escenarios de acción en donde con los recursos disponibles maximicen los resultados de conservación y se puedan movilizar nuevas iniciativas que contribuyan a la conservación de éstas y nuevas áreas a nivel regional en el Bioma Amazónico

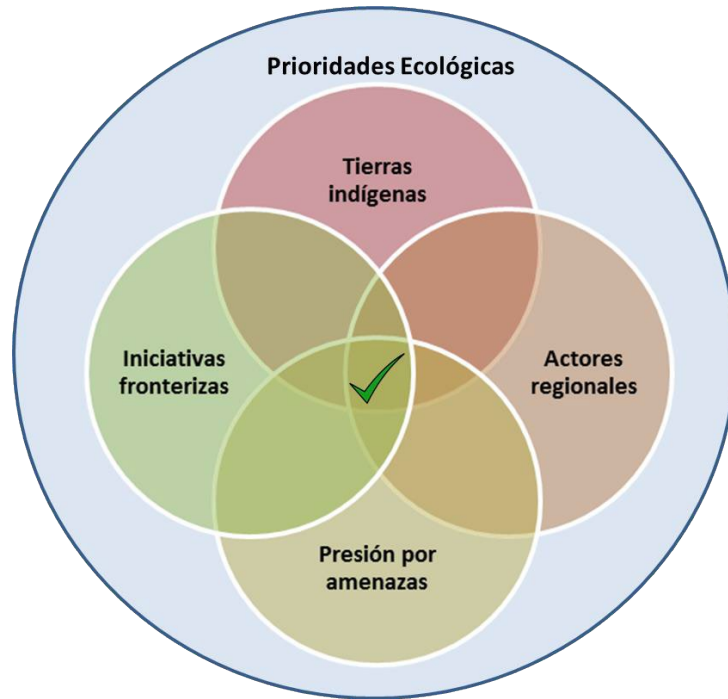
Para ello se realizó un análisis de prioridades ecológicas, y se definieron unos criterios para priorizar oportunidades de conservación, que fueron validados de manera conjunta en un taller regional. Los criterios establecidos para definir las prioridades fueron:

1. Criterios para definir las prioridades ecológicas		
Ecológicos	Representatividad de sistemas terrestres	
	Representatividad de sistemas dulce-acuícolas	
	Niveles de protección actual de áreas protegidas	
	Integridad	
	Contribución en el aprovisionamiento de servicios ecosistémicos	Rendimiento hídrico
		Almacenamiento de Carbono
	Irremplazabilidad	
Climáticos	Conectividad	
	Iniciativas fronterizas	
	Presencia de actores regionales	

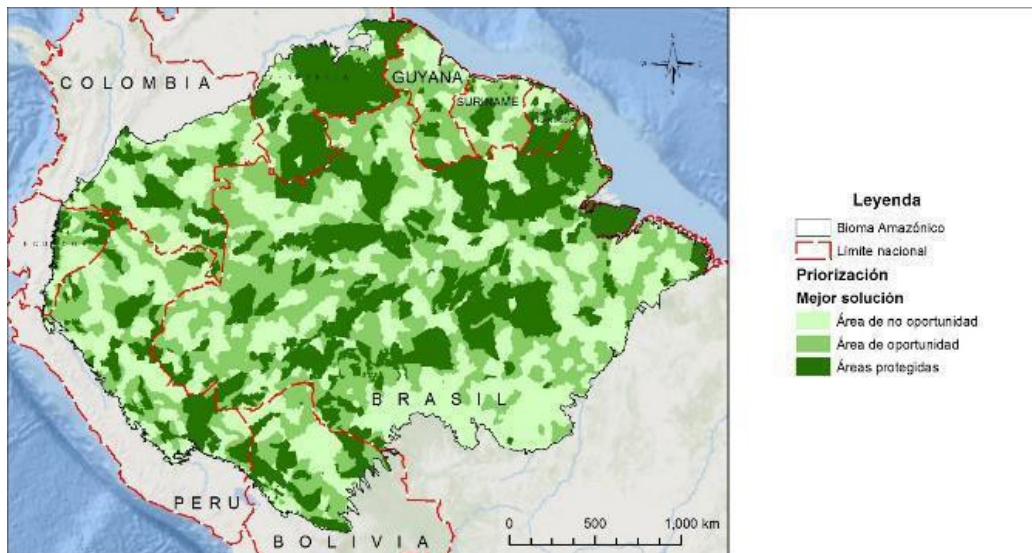
2. Criterios de priorización de oportunidades de conservación	
Socio-culturales	Presencia de territorios indígenas
	Menor presión por amenazas externas
Político-económicos	Iniciativas fronterizas
	Presencia de actores regionales

Posteriormente, estos criterios fueron integrados bajo una lógica de “densidad de traslape” para la priorización de áreas de conservación:

⁹ Fuente: Principales resultados Paisajes Sur y Norte. Documento de Trabajo.



Como resultado de la primera fase del proceso de priorización, se obtuvieron las áreas que muestran oportunidades de conservación a nivel ecológico en el Bioma:



Este mapa fue presentado ante el Comité Técnico en un taller realizado en Lima en agosto de 2015, donde conjuntamente se definieron las áreas de intervención, seleccionando el corredor Trinacional entre Colombia, Ecuador y Perú, y el corredor denominado "Sur" entre Perú, Bolivia y Brasil.

De esta manera, quedaron establecidos dos tipos de paisaje:

- El Paisaje Norte de IAPA, se encuentra ubicado en la zona de frontera compartida por Ecuador, Colombia y Perú, en la cuenca media del Río Putumayo. Está conformado por la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador), el Parque Nacional Natural La Paya (Colombia) y el Parque Nacional Güeppí-Sekime (Perú) con las Reservas Comunales Huimeki y Airo-Pai.
- El Paisaje Sur se encuentra ubicado entre Brasil, Perú y Bolivia y comprende el Parque Estadual Chandless y la Reserva Extractivista Cazumbá-Iracema en Brasil, el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús en Perú, y la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi en Bolivia.

Apéndice 2. Matriz de Marco Lógico del Proyecto

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
Contribuir al incremento de la resiliencia del ecosistema a los efectos del cambio climático manteniendo la provisión de bienes y servicios que benefician a la biodiversidad, las comunidades y las economías locales.	Para finales de 2018, al menos 15 medidas promovidas y adoptadas por comunidades o SNAP para contribuir a la conservación del bioma amazónico.	0			5	5	5	15	* Informes anuales de proyecto	Voluntad de los países amazónicos para trabajar en un esfuerzo regional para la conservación de la Amazonía. Los cambios en los directores AP debido a razones políticas.
	Para finales de 2018 al menos 2 paisajes prioritarios y sus AP desarrollan acciones que aportan a la conservación del bioma amazónico	0					2	2	Informes de implementación de planes de acción en los 2 paisajes	Voluntad de los países amazónicos para trabajar en un esfuerzo regional para la conservación de la Amazonía.
	Para finales de 2018, al menos 2 áreas protegidas del bioma amazónico incorporan el enfoque de paisaje en los instrumentos de planificación / ordenamiento.	0					2	2	Instrumentos de planificación / ordenamiento de áreas protegidas	Voluntad de los países amazónicos para trabajar en un esfuerzo regional para la conservación de la Amazonía.
RESULTADO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
Para 2018 los sistemas de áreas protegidas se han fortalecido e integrado regionalmente	Para finales de 2018, al menos 20 reuniones de intercambio de experiencias y que favorecen la integración entre los SNAP de los 8 países del bioma.	0		4	4	6	6	20	Memorias de eventos. Listados de asistencia Registro fotográfico	* La coordinación de Redparques proporciona un fuerte apoyo técnico y fomenta la colaboración entre los países

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
contribuyendo a la implementación de la estrategia de conservación Visión Amazónica.	Para finales de 2018 al menos 2 propuestas gestionadas para la financiación del programa de trabajo sobre áreas protegidas del Bioma Amazónico (2010-2020) y la Iniciativa Visión Amazónica	0					2	2	Informe de gestión de las 2 propuestas para la financiación del PTAP y la Visión Amazónica	amazónicos. * Continuidad de los directores de las AP y el personal técnico que participa en la iniciativa. * Las agendas nacionales no interfieran con la agenda regional.
	Para finales de 2018, al menos 200 funcionarios de los sistemas de áreas protegidas de los 8 países del bioma, contribuyen a las actividades de la Visión Amazónica	0		20	30	70	80	200	Actas de reuniones realizadas. Listados de asistencia Registro fotográfico	
	Para finales de 2017, al menos 100 funcionarios de SNAP de los 8 países del bioma capacitados en los elementos del PTAP, a partir de los módulos del CDB	0			30	70		100	* Informe de cursos virtuales	Voluntad de participación en las capacitaciones y compromiso de finalizarlas
	Para finales de 2016, se han formulado 2 planes de acción en los paisajes priorizados, que fortalezcan la conservación, la gobernanza y la gestión de las áreas protegidas.	0			2			2	Planes de acción formulados para los dos paisajes priorizados	Buena voluntad por todos los actores implicados en llegar a acuerdos y buena voluntad para el trabajo conjunto
PRODUCTOS	Indicadores objetivamente verificables	Línea de base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
1. Consolidación de la Visión de Conservación del Bioma Amazónico: Para 2018, la coordinación técnica	Para finales de 2018, se han formalizado 4 acciones de colaboración con las organizaciones regionales (OTCA, COICA, CAN, CDB) orientadas a la consolidación de la Iniciativa Visión Amazónica.	0		1	1	1	1	4	Actas de reuniones	Hay interés por parte de las organizaciones regionales en fortalecer la Iniciativa Visión Amazónica

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
regional entre los sistemas de áreas protegidas de los países amazónicos y la estructura de gestión operativa para la coordinación de la visión para la Conservación del bioma Amazónico se han fortalecido	Para finales de 2018, se ha acordado por lo menos una declaración de voluntades sobre la Visión de conservación del bioma amazónico	0					1	1	Declaración de voluntades entre los países amazónicos	Voluntad de los países amazónicos para trabajar en un esfuerzo regional para la conservación de la Amazonía. Los cambios en los directores AP debido a razones políticas.
	Para finales de 2018, la Visión Amazónica ha participado por lo menos en 3 espacios de incidencia política y visibilidad a nivel regional o mundial, como parte de la estrategia de comunicación.	0			1	1	1	3	* Agendas de espacios de incidencia política y visibilidad a nivel regional o mundial	Voluntad de la REDPARQUES en participar en espacios de incidencia y visibilidad
	Para finales de 2018, el informe regional del PTAP (incluyendo avances de la Meta Aichi 11) y/o la Visión Amazónica son reconocidos en al menos 2 instrumentos de planeación a nivel internacional.	0				1	1	2	Documento de planeación a nivel internacional donde se referencie el PTAP Bioma Amazónico y/o la Visión Amazónica	
2. Oportunidades de Conservación: Para el año 2018, dos paisajes de conservación se han definido y se han iniciado la implementación de planes de acción	Para finales de 2016, se han identificado al menos 2 paisajes de conservación prioritarios para la resiliencia del bioma a partir de criterios ambientales, sociales y climáticos.	0		2				2	Mapa con 2 paisajes priorizados con criterios económicos, ambientales, sociales y climáticos	* Acceso a la información proporcionada por el personal y las instituciones AP. * Dificultad para ponerse de acuerdo sobre Metodología
	Para finales de 2018, al menos 2 países del bioma amazónico hacen uso del portafolio de oportunidades de conservación del bioma para sus procesos de planeación	0					2	2	Listado de entidades y personas que han usado el análisis	* Conflictos de prioridades a nivel regional y en los niveles de paisaje / AP * La falta de articulación con

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
	Para finales de 2018, al menos 5 áreas protegidas de los dos paisajes desarrollan actividades para la integración a escala regional	0					2	2	Informes de implementación de planes de acción en los 2 paisajes	las iniciativas en curso promovidas por instituciones que no forman parte del proyecto.
	Para finales de 2018 dos propuestas de integración de las Ap en los procesos de ordenamiento territorial en al menos dos países	0					2	2	propuestas de integración de AP en los procesos de ordenamiento territorial presentados a las instancia de planificación de dos países	
3. Gobernanza, participación, equidad y distribución de beneficios: Para el 2018, se incrementa la participación de Pueblos Indígenas, comunidades locales, autoridades de áreas protegidas y otros actores estratégicos para llevar a cabo un trabajo conjunto en dos paisajes priorizados	Para finales de 2018, al menos 2 acuerdos de gestión compartida de recursos firmados, en los que participan comunidades locales y autoridades de AP, promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores.	0					2	2	Acuerdos de gestión compartida firmados	Buena voluntad de las comunidades indígenas y locales para contribuir y apoyar con este proceso
	Para finales de 2016, se han elaborado 2 planes de acción que buscan aumentar la participación de los actores locales en procesos de toma de decisión sobre el territorio, con consideraciones de género	0			2			2	Planes de acción, que incluya acuerdos de trabajo realizados entre Sistemas de áreas Protegidas, comunidades locales o pueblos indígenas y actores estratégicos en los paisajes priorizados	

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
	Para finales de 2018, al menos 100 actores participan en procesos de gobernanza de áreas protegidas en los paisajes priorizados (discriminado por tipo de actor), promoviendo la participación de las mujeres.	0				50	50	100	Actas de reuniones realizadas. Listados de asistencia Registro fotográfico	Interés en participar y capacitarse por parte de las comunidades que se encuentran los sistemas de áreas protegidas
	Para finales de 2018, al menos 60 actores locales formados en gobernanza de áreas protegidas, transformación de conflictos y gestión socioambiental, en los 2 paisajes priorizados	0				20	40	60	Informe de actividades de capacitación y listado de participantes	Buena aceptación y disposición para participar en las capacitaciones
4. Sostenibilidad financiera: Para el año 2018, una estrategia de financiación está diseñada para apoyar la implementación del Plan Acción de la Visión de Conservación del Amazonas (2010-2020) y los mecanismos para la sostenibilidad financiera en dos paisajes de conservación en proceso de implementación.	Para finales de 2018 la visión amazónica cuenta con un plan estratégico y de inversiones validado por los gobiernos para la gestión de recursos que permita la implementación de PTAP	0					1	1	* Plan estratégico de inversiones * Acta de validación del plan estratégico de inversiones por parte de los gobiernos	Voluntad de los países amazónicos para trabajar en un esfuerzo regional para la conservación de la Amazonía. Los cambios en los directores AP debido a razones políticas.

EFECTO	Indicadores objetivamente verificables	Línea Base	Metas año					Acumulado	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
			2014	2015	2016	2017	2018			
	Para finales de 2018, 2 paisajes prioritarios implementan mecanismos innovadores financieros que generan ingresos netos actuales o previstos y contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus comunidades	0					2	2	Informes de implementación de planes de acción en los 2 paisajes	
	Para finales de 2018, se acuerda una ruta de colaboración entre las áreas protegidas y sectores productivos institucionales del bioma.	0					2	2	Informe de seguimiento de los diálogos intersectoriales	Voluntad de los sectores productivos institucionales en colaborar con las áreas protegidas
5. Efectividad de gestión: Para 2018, Redparques cuenta con un protocolo de medición de efectividad de manejo de AP y se aplica a nivel del bioma amazónico.	Para finales de 2017, la REDPARQUES cuenta con un protocolo de efectividad de manejo que evalúe el aporte de las AP a la conservación del bioma amazónico	0				1	1	Documento con el protocolo para la aplicación de la evaluación de la efectividad de manejo de las AP para el bioma	Los sistemas de áreas protegidas están dispuestos a participar en los ajustes y mejoras de las herramientas de efectividad de manejo	
	Para finales de 2018 al menos 3 AP de los paisajes prioritarios conocen su aporte a la conservación del bioma y cuentan con propuestas de ajuste en sus planes de manejo	0					4	4	Informe de avance de aplicación del protocolo para la evaluación de la efectividad de manejo	Los sistemas de áreas protegidas están dispuestos a aplicar en los ajustes y mejoras de las herramientas de efectividad de manejo

Anexo 4. Rubrica para valoración de sostenibilidad

Valoración	Criterios de sostenibilidad			
	Apropiación por los beneficiarios	Capacidades suficientes	Disponibilidad de Recursos	Entorno institucional y social propicio
1	Ninguna apropiación de parte de beneficiarios ni de instituciones nacionales y locales	Ninguna capacidad instalada	Inversión de cooperantes pero ninguna inversión nacional	Marco legal y normativo no muy limitado: políticas, estrategias y programas nacionales. Ningún apoyo de instituciones sectoriales.
2	Apropiación relativa de beneficiarios, pero ninguna apropiación por parte de autoridades nacionales y locales, así como actores locales	Capacidad instalada temporal, pero sin capacidad para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes baja	Marco legal y normativo existente, pero con varios vacíos e incoherencias: políticas, estrategias y programas. Apoyo limitado de instituciones sectoriales para implementación
3	Media apropiación de beneficiarios, apropiación variable de autoridades nacionales y locales, así como de otros actores locales	Capacidad instalada, con capacidades limitadas para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes notable	Marco legal y normativo suficiente, pero con algunos vacíos y débil coherencia. Políticas, estrategias y programas. Apoyo relativo de instituciones sectoriales para implementación.
4	Alta apropiación por parte de beneficiarios, autoridades nacionales y locales, así como otros actores locales	Capacidades instaladas suficientes, pero tienen que hacerse esfuerzos especiales para su continuidad y sostenibilidad	Inversión nacional y de cooperación suficiente	Marco legal y normativo suficiente, pero con algunas limitaciones de coherencia. Apoyo variable de instituciones sectoriales